Todavía no Aceptan el Colón en Guatemala

Los viajeros insisten en quejarse de que en Guatemala nadie les quiere cambiar colones por quetzales ni mucho menos aceptar la moneda salvadoreña en las transacciones comerciales por mínimas que sean.

La gravedad de la situación para quienes llevan colones, llega al extremo de que a uno de los quejosos que dispuso comprar gasolina, a poca distancia de la frontera, en territorio guatemalteco, no le quisieron recibir colones en pago, después de haber llenado el tanque de su vehículo. Inclusive, los de la estación de servicio extrajeron el producto cuando vieron que el viajero no pudo cancelar con quetzales o dólares el artículo.

LASAUTORIDADES DE AQUI

Sin embargo, las autoridades salvadoreñas no hacen nada por aliviar la engorrosa situación, manifestaron los dañados, e incluso se empecinan en negar que la dificultad existe.

Dijeron no explicarse tanto viaje de aquí para allá de los tecnócratas integracionistas para "dialogar" sobre el libre comercio y todo lo atañero a la materia, pues de ser efectivos esos "diálogos", no ocurriría la no aceptación del colón salvadoreño de parte de la hermana república.

Fuentes gubernamentales dijeron que lo mejor es que los viajeros lleven cheques en sus viajes a Guatemala , porque así no encontrarán obstáculo en sus transacciones.

Para garantía de esto, añadieron, el Salvador tiene una cuota de billetes de un millón 250 mil colones, cantidad que, según ellos, garantiza el libre juego o circulación libre del colón en Guatemala.

De todas formas, dijeron quejosos, "las autoridades debieran hacer una aclaración pública sobre cómo esta la dificultad, y dejarse de rodeos y de temores a la opinión pública.

Algunos de los dañados expresaron haberse enterado que el rector de la Universidad Francisco Marroquín, del sector libre guatemalteco, asentó en una charla en días pasados que "los demás

—Favor pase a la Pág. 13.—

Maestros Piden Apresurar la Ley de Jubilaciones

Maestros de la Zona Oriental (afiliados a ANDES) se apostaron, ayer frente al salón azul de la Asamblea Legislativa en señal de protesta a raíz de que los diputados no han comenzado el estudio de un proyecto de reformas a la ley de pensiones y jubilaciones que les aumenta el monto de éstas.

Tal es lo que manifestaron por medio de parlantes. Dijeron, además, que con ello tal organización demuestra su "unidad granítica".

Algunas peticiones

Entre las peticiones que los de ANDES presentaron a la Asamblea Legislativa, hace dos meses, según dijeron, está la siguiente:

El derecho a la pensión es automático en el sentido de que ningún educador podrá trabajar un día más de aquel en que hubiere cumplido treinta años de servicio o los 60 de edad; circunstancias que les serán comunicadas oficialmente por la Corte de Cuentas al educador y al Ministerio de Hacienda, con un mes de anterioridad por lo menos. El Estado queda obligado a pagar el monto de la pensión desde el día en que opere la automaticidad del derecho.

En los casos de invalidez y gran invalidez la automaticidad opera desde el día en que sobrevino

—Favor pase a la Pág. 15.

El Salvador Dará Asistencia a Panamá para Geotérmicas

Cooperación en energía geotérmica para Panamá es uno de los puntos básicos del reciente Acuerdo suscrito por el gobierno salvadoreño con aquella nación.

El instrumento se titula "Acuerdo básico de cooperación técnica entre la república de Panamá y la república de El Salvador".

Basta citar este aspecto del convenio, dijeron, para destacar su importancia para ambos países. Con ello queda demostrado que a El Salvador no sólo puede censurársele su llamada explosión demográfica, y, todo lo contrario, dice muy bien de los salvadoreños desde luego que está en capacidad de brindar aquel tipo de cooperación.

El Acuerdo fue suscrito en Panamá, el 8 del presente, actuando por El Salvador el Subsecretario de RR.EE. doctor Ricardo Guillermo Castaneda Cornejo; y por Panamá, el Ministro encargado de Relaciones Exteriores doctor Carlos Ozores Typaldos.

LA ENERGIA GEOTERMICA

Las áreas específicas en lo rela-

—Favor pase a la Pág. 11.

LLEGA HOY. Hoy llega al país el profesor Joao Fernando Sobral, Presidente Mundial de Clubes de Leones para establecer contactos con los clubes de nuestro país. El profesor Sobral llega de Sao Pablo, Brasil.

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA. El Dr. Ricardo Guillermo Castaneda Cornejo, Subsecretario de Relaciones Exteriores (segundo, izquierda, primer plano), firmó el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica con el Gobierno de Panamá. El acto protocolario se realizó en la cancillería panameña ante la presencia de funcionarios panameños y delegados de El Salvador.

CONSTRUIRAN MERCADO. La Tesorería General de Fondos Específicos otorgó un préstamo de ciento noventa mil colones al Concejo Municipal de Soyapango para que adquiera un terreno y se construya el nuevo mercado. El alcalde, Ismael Rivera Escobar (sentado) y el señor Juan Bruno Medrano, síndico, declararon que se está buscando un lugar que reuna todas las condiciones higiénicas para realizar la obra. (Foto de Alvarez).

Molina se Entrevista con Omar Torrijos y A. Somoza

El auge de la subversión en Centro América; el proceso de la Transformación Agraria en El Salvador y la posibilidad de otra entrevista con el general Melgar Castro, jefe de Estado de Honduras, bueron abordados por el Presidente Molina, en su visita que hizo ayer a Panamá y Nicaragua, donde conversó con los Jefes de Gobierno de esos países.

El Presidente Molina se supo aquí hace ese viaje, además, para reiterar personalmente las invitaciones para que los presidentes estén en los actos, correspondientes a sus respectivos países durante la VII Feria Internacional de El Salvador tal como lo hizo el 12 en Guatemala.

Sobre el particular ACAN-EFE dice:

MANAGUA, 13 octubre. (ACAN-EFE).— El Presidente de El Salvador, coronel Arturo Armando Molina, dijo hoy en esta capital que su gobierno "pretende controlar a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) y cualquier organización de otro género".

En gira por países centroamericanos, el Presidente Molina hizo una breve escala en esta capital, para invitar oficialmente al Presidente Somoza, de Nicaragua, para que asista en noviembre próximo a la Séptima Feria Internacional, que se efectuará en San Salvador.

El Presidente Somoza aceptó la

—Favor pase a la Pág. 54.

Descuento a los Maestros que no Asistan al Trabajo

Todos los funcionarios estamos sometidos a obligaciones establecidas por la Ley de tal suerte que el incumplimiento a estas obligaciones significa sanciones, declaró el Dr. Rogelio Sánchez Ministro de Educación, al ser preguntado sobre la inasistencia a sus labores de profesores. El descuento salarial es de oficio, comentó el funcionario.

El funcionario lamentó que estas ausencias de los profesores se ocurren cuando dicha dependencia gubernamental ha externado públicamente su intención de agilizar el estudio de la Ley de Retiros del Magisterio e incluso por los diferentes medios de información (EL DIARIO DE HOY, martes 12 de octubre, Página 45) se dan amplios detalles sobre el sistema de retiros. El Dr. Sánchez pidió al Magisterio Nacional una mayor comprensión en ese caso, por cuanto hay intenciones del Ministerio de solucionar este problema.

Explicó el Ministro que se están haciendo los estudios actuariales correspondientes para determinar si las demandas del magisterio son factibles de complacer. "No podemos proceder con suposiciones, tenemos que trabajar con datos reales para llegar a costos reales"

—Favor pase a la Pág. 15.

Cursos de Verano a Estudiantes Organiza Ministerio de Educación

La realización de diferentes cursos de verano para los estudiantes, a fin de que estos aprovechen su tiempo libre en el desarrollo de sus habilidades y destrezas, anunció la Profesora Teresa Aguilar Avilés, Directora de Educación Media.

Informó que estos cursos, llamados Cursos para Enriquecimiento para los Alumnos, deberán realizarse en el período comprendido del 28 de noviembre en adelante, durante cinco semanas como mínimo y no deberán de ser sobre materias académicas, sino prácticas como manualidades y pequeñas industrias, carpintería y electricidad, decoración, música instrumental, danza, educación física, agricultura, economía doméstica, artes industriales.

En estos cursos los profesores se convierten en instructores y para participar en los mismos deberán inscribirse en la Dirección de Educación Media, ya que son de carácter voluntario. Los es-

—Favor pase a la Pág. 17.